

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

16 de mayo de 2024

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita al Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Secretaría General

Vocalía 2ª: asumida por Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Intervención

Vocalía 3ª: asumida por D. Juan J. Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación

Vocalía 4ª: asumida por Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Vocalía 5ª: asumida por Dña. Isabel María Robles Palma, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 182/2024 – Contrato de suministro de productos de limpieza y tratamiento de piscina para la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (2 lotes)

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 182/2024 – Contrato de suministro de productos de limpieza y tratamiento de piscina para la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (2 lotes)

Con fecha 2 de mayo de 2024, la mesa de contratación acordó por unanimidad de sus miembros, proponer la adjudicación del presente contrato a favor de los licitadores **PRAIN QUÍMICA, S.L.** (LOTE 1), y **FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GALÁN** (lote 2), cuyas ofertas

Código seguro de verificación (CSV):

3A6D D9F2 ABBC 69E3 7247



3A6DD9F2ABBC69E37247

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 21-05-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 21-05-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 20-05-2024

...y 4 más

fueron las mejores para los intereses provinciales, al ser las económicamente más ventajosas y no haberse declarado desproporcionadas ni anormales.

Tras la realización de los trámites a que se refiere el artículo 150 de la LCSP, se ha recibido informe realizado por el Servicio de Patrimonio, relativo a la justificación de solvencia técnico-profesional, así como del resto de la documentación presentada por el licitador.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada en tiempo y forma por las empresas que a continuación se relacionan en cada uno de los lotes indicados, justificativa de las circunstancias a las que se refiere el artículo 140, según requerimiento practicado al efecto a través de la PLACSP. Según dicha información, consultados los sistemas de información de terceros, que habían sido previamente autorizados por los licitadores en su documentación administrativa y a la vista del informe emitido por el Servicio de Patrimonio de la Diputación de Córdoba, el cual se transcribe a continuación, la Mesa acuerda admitir la documentación aportada y tener por acreditados y cumplidos todos los requisitos de aptitud de contratar del licitador, proponiendo la adjudicación de los contratos a su favor.

LOTE	EMPRESA
LOTE N.º 1	PRAIN QUÍMICA, S.L.
LOTE N.º 2	FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GALÁN

INFORME SOLVENCIA TÉCNICA

"VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

- **Licitador PRAIN QUÍMICA, S.L. (Lote 1)**

La documentación presentada acredita en cuanto a la adecuación del epígrafe del IAE al objeto del contrato, y en cuanto a la solvencia técnica.

Respecto a las condiciones especiales de ejecución de disponer de la etiqueta ecológica de la UE para los productos de limpieza de superficies duras aporta el cumplimiento de algunos de los productos más usados, y en todo caso su verificación se realizará en la ejecución del contrato en los productos que proceda.

- **Licitador FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GALÁN (lote 2),**

La documentación presentada acredita en cuanto a la adecuación del epígrafe del IAE al objeto del contrato. La solvencia técnica y condiciones especiales no le son exigibles en PCAP a este Lote 2."

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidencia y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):

3A6D D9F2 ABBC 69E3 7247



3A6DD9F2ABBC69E37247

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 21-05-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 21-05-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 20-05-2024

...y 4 más